

CAMBIOS EN LA DIRECCION

Con motivo de la renuncia del Sr. Lic. César Sepúlveda como Director de la Facultad de Derecho de la U. N. A. M., el Profesor Decano del Consejo Técnico de la propia Facultad Sr. Lic. Cayetano Ruiz García, se ha hecho cargo de la Dirección.

A continuación ofrecemos algunos datos de su *curriculum vitae*:

1. Originario de Villa de Aldama, Estado de Tamaulipas.
2. Estudios preparatorios realizados en la Escuela Nacional Preparatoria, ahora Núm. 1, del D. F.
3. Título profesional obtenido en el mes de julio de 1926.
4. Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo Presidente de la República el señor Ing. Pascual Ortiz Rubio.
5. Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, durante las administraciones de los señores Gral. Juan G. Cabral y Lic. Aarón Sáenz.
6. Abogado consultor del Gobierno del Estado de Chihuahua, siendo Gobernador de esa entidad el actual Senador Ing. Luis L. León.
7. Abogado consultor del Gobierno del Estado de Sonora, siendo Gobernador en aquella época el señor Rodolfo Elías Calles.
8. Agente del Ministerio Público Federal.
9. Presidente, por segunda vez, de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, durante el gobierno del señor Lic. Fernando Casas Alemán.
10. Subjefe del Departamento de Seguros, cuando esta oficina dependió de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.
11. Subjefe de la Comisión redactora del proyecto antecedente de la Ley Federal del Trabajo en vigor.
12. Jefe del Departamento Jurídico de la Compañía Impulsora de Empresas Eléctricas, S. A.
13. Presidente durante dos ejercicios, de la Cámara Nacional de Electricidad.
14. Actualmente Jefe del Departamento Legal de Industrial Eléctrica Mexicana, S. A. de C. V., empresa de participación estatal, filial de la Comisión Federal de Electricidad.
15. Obra:—Ensayo sobre la naturaleza del Contrato de Trabajo, con mención honorífica.
16. Ensayo Constitucional sobre la Representación Profesional.
17. Presidente del Tribunal Universitario.
18. Profesor titular de las cátedras de Teoría General del Estado y Primer curso del Derecho del Trabajo, con antigüedad de más de 25 años, en ambas cátedras, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

XXX ANIVERSARIO DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION

El 27 de agosto de 1966 marca el Trigésimo Aniversario de la Expedición de la Ley de Justicia Fiscal, ordenamiento que creó el Primer Tribunal Administrativo en México, bajo la vigencia de constitucionales federales. La indiferencia, escepticismo e incluso críticas con que fue recibida la Ley de Justicia Fiscal, se han tornado las más de las veces, y a través de los años, en elogios para este organismo, de suerte que los mismos particulares se han convertido en sus mejores defensores. El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, han reconocido idoneidad y uso de sus funciones tanto como se ha ido aumentando paulatinamente la esfera de su competencia, al extremo que, hoy en día, el Tribunal resuelva asuntos que no son estrictamente tributarios, lo cual incluso hace esperar que, en un futuro inmediato, podamos contar con un Tribunal Contencioso Administrativo en México, que conozca de la legalidad de todos los actos de la administración pública.

Por tal motivo, el Tribunal Fiscal de la Federación ha proyectado celebrar el Trigésimo Aniversario de la Expedición de la Ley de Justicia Fiscal, mediante diversos actos conmemorativos. Entre ellos, descuella un ciclo de conferencias que estarán a cargo, la primera, del Dr. Antonio Carrillo Flores, redactor de la Ley de Justicia Fiscal, Magistrado fundador del Tribunal Fiscal, ex Secretario de Hacienda y Crédito Público y actual Secretario de Relaciones Exteriores y, las siguientes, de Eduardo Ríofrío Villagómez, conocido tratadista sudamericano y Presidente del Tribunal Fiscal del Ecuador, de Carlos M. Giuliani Rouge, de Dino Jarach, de Argentina, de Fernando Sáinz de Bujanda, de España y de Cesare Casciani, de Italia; la última conferencia posiblemente esté a cargo del Lic. Antonio Ortiz Mena, actual Secretario de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se publicará un volumen extraordinario de la Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, en el cual se contendrán monografías de Derecho Administrativo y Fiscal elaboradas por renombrados tratadistas nacionales y extranjeros. Finalmente, se ha invitado, para que esté presente durante la segunda quincena del mes de agosto, período en que se desarrollarán las conferencias y se celebrará la sesión solemne conmemorativa, al Presidente del Consejo de Estado francés, órgano sobre el que se ha inspirado la sesión de casi todos los Tribunales Administrativos del mundo.

El Tribunal Fiscal de la Federación hace un llamado atento a las organizaciones particulares, a los estudiosos del Derecho y a todas aquellas personas que han sentido los beneficios de su actuación justa e imparcial, para que participen en los festejos de que se trata.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL

Para la segunda semana del mes de agosto del año en curso, el Instituto Mexicano de Derecho Procesal, presidido por el dinámico y estudioso Dr. Humberto Briseño Sierra, ha organizado con el gentil patrocinio del Sr. Ing. José Rodríguez Elías, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas y del Presidente del Tribunal de Justicia del propio Estado, Lic. Genaro Borrego, el Segundo Congreso Nacional de Derecho Procesal, que habrá de abordar los siguientes temas:

Reformas a la Legislación del Amparo. Ponente: Lic. Héctor Fix Zamudio.

El Contencioso Administrativo en México. Ponente: Dr. Humberto Briseño Sierra.

La Carrera Judicial. Ponente: Dr. Fernando Flores García.

Examen del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Zacatecas. Ponente: Lic. Genaro Borrego.

La acción en el Proceso Penal. Ponente: Lic. Sergio García Ramírez.

Se han girado invitaciones a los Sres. Gobernadores de los Estados, a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia y a las Universidades y Facultades de Derecho de la República Mexicana.

Esperamos que este Segundo Congreso Nacional de Derecho Procesal sea tan fructífero como el primero, que se celebrara en el año de 1960.

Asimismo, conviene hacer notar que los organizadores de dicho evento esperan contar con la asistencia, colaboración y participación de los estudiosos mexicanos, que sin duda habrán de ver con beneplácito la referida reunión, a la que también se ha invitado a algunos destacados juristas extranjeros.